



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

dic-2017

Contrato No:	358	Fecha de contrato:	14/06/2017	Nombre de Contratista	ERNST & YOUNG S.A.S.
No. de factura o documento equivalente:	65087	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	860.036.884-1
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	4	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2017 A: 31/12/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Servicios de consultoría para definir un sistema de Gestión de Administración de Datos - Gobierno de Datos para el ICFES. (cuarta entrega 30%) última entrega

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	103.351.499
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>103.351.499</b>

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN

Recabi -  
Tatiana G.  
14 Dic. 17.  
4:00  
E. J. J.  
14.12.17.  
2:04 PM  
Alcay.

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 358 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	<b>ERNST &amp; YOUNG S.A.S.</b>	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	<b>860.036.884-1</b>
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/12/2017	<b>Hasta</b> 31/12/2017	<b>INFORME No.:</b> 4

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	358	<b>Fecha de inicio</b>	14/06/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GOBERNABILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA DEFINICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS DATOS PARA EL ICFES"</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SEXTA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$344.504.994) M/CTE</b> , precio correspondiente a 466.9 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017 los cuales incluye IVA.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$344.504.997) MCTE</b> los cuales incluye IVA.		
<b>SALDO DEL CONTRATO: CERO PESOS</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>SEIS (6) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 14 de <b>JUNIO</b> de <b>2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

**FORMA DE PAGO:**

De conformidad con lo establecido por la cláusula **SÉPTIMA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El ICFES pagará a el CONTRATISTA el valor del contrato, así:

1) Un primer (1) plago por valor del 20% del valor total del contrato con la entrega de:

-Se deben entregar los documentos de gestión de proyectos que se han definido a la fecha, estos deben ser: cronograma, acta de inicio de proyecto, plan de gestión del riesgo y las actas de seguimiento mensuales que correspondan

-documento de Overview o Análisis del Sistema Actual

-Mapa completo del flujo de información

-Un documento que contenga la estructura organizacional de gobierno

2) Un Segundo (2) pago por valor de 20% del valor total del contrato con la entrega de:

-Las actas de seguimiento mensuales que correspondan

-La evaluación realizada para determinar el nivel de madurez actual

-Determinar el nivel de madurez deseado alcanzable en un tiempo máximo de 36 meses de trabajo.

-Lineamientos generales para la construcción de una estrategia de gestión de los datos necesarios para llegar al nivel de madurez deseado.

3) Un tercer pago (3) por valor de 30% del valor total del contrato con la entrega de:

-Las actas de seguimiento mensuales que corresponden

-Ejecución de las 80 horas de transferencia de conocimiento

-Ficha técnica de al menos la definición de proyectos para 4 áreas de conocimiento

-Ficha técnica que deben cumplir las herramientas que se deben adquirir y/o implementar en las 5 áreas relacionadas en el punto anterior.

-Definición clara de los KPI S y su forma de medición para las 5 áreas definidas en el primer punto.

-Prototipo de metadatos.

-Perfilamento de los datos

Un cuarto (4) y último pago por valor de 30% del valor total del contrato con la entrega de:

-Ficha técnica de los proyectos definidos en las áreas restantes

-Ficha técnica que deben cumplir las herramientas que se deben adquirir y/o implementar en las áreas restantes.

Definición clara de los KPI S y su forma de medición para medir el avance en las áreas pendientes Programa de concientización de gobierno de datos.

-Plan de concientización de la importancia del gobierno de datos  
 -Estrategia de comunicación, sensibilización y capacitación, con los respectivos soportes, revisado y aprobado por la alta Dirección.  
 -Un evento de concientización para el personal directivo del ICFES, un total de 40 personas.  
 -Evidencia de formación a las personas del ICFES en gestión del cambio  
 -Acta de finalización del proyecto.

EL CONTRATISTA deberá presentar la factura correspondiente, acompañada de un informe que dé cuenta de la ejecución de cada una de las etapas a que corresponde cada pago, y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. A cada factura deberá anexarse el certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato, la certificación de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en salud y pensiones, y aportes parafiscales.

Todos los gastos, derechos e impuestos, tasas o contribuciones por los servicios contratados se entenderán incluidos en cada uno de los valores ofertados. El ICFES sólo efectuará las retenciones a que haya lugar. El pago se realizará en los términos señalados en la Circular 002 de 2017. La demora en el cumplimiento de los requisitos para el pago de la factura será responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
63828	11/10/2017	ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CRONOGRAMA, ACTA DE INICIO DEL PLROYECTO, PLLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ACTAS DE SEGUIMIENTO. DOCUMENTO DE OVERVIEW - ANÁLISIS DEL SITEMA ACTUAL MAPA COMPLETO DEL FLUJO DE INFORMACIÓN DOCUMENTO CON ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GOBIERNO	\$57.899.999,00
64447	16/11/2017	Servicios de consultoría para definir un sistema de Gestión de Administración de Datos – Gobierno de Datos para el ICFES.	\$57.899.999,00
65088	11/12/2017	Servicios de consultoria para definir un sistema de gestión de administración de datos – Gobierno de Datos para el ICFES	\$86.849.998,00
65087	11/12/2017	Servicios de consultoría para definir un Sistema de Gestión de Administración de Datos – Gobierno de Datos para el ICFES. Última entrega – 30%.	\$86.849.999,00
5	DD/MM/AAAA		
6	DD/MM/AAAA		

7	DD/MM/AAAA													
8	DD/MM/AAAA													
9	DD/MM/AAAA													
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		X	x	x	X									

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CRONOGRAMA, ACTA DE INICIO DEL PLROYECTO, PLLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ACTAS DE SEGUIMIENTO. DOCUMENTO DE OVERVIEW - ANÁLISIS DEL SITEMA ACTUAL MAPA COMPLETO DEL FLUJO DE INFORMACIÓN DOCUMENTO CON ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GOBIERNO	100%
2	Servicios de consultoría para definir un sistema de Gestión de Administración de Datos – Gobierno de Datos para el ICFES.	100%
3	Servicios de consultoria para definir un sistema de gestión de administración de datos – Gobierno de Datos para el ICFES	100%
4	Cuarta factura. Servicios de consultoria para definir un Sistema de Gestión de Administración de Datos – Gobierno de Datos para el ICFES – Última entrega.	100%
5		
6		
7		
8		

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CRONOGRAMA, ACTA DE INICIO DEL PLROYECTO, PLLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ACTAS DE SEGUIMIENTO. DOCUMENTO DE OVERVIEW - ANÁLISIS DEL SITEMA ACTUAL MAPA COMPLETO DEL FLUJO DE INFORMACIÓN DOCUMENTO CON ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GOBIERNO
2	Servicios de consultoría para definir un sistema de Gestión de Administración de Datos – Gobierno de Datos para el ICFES.
3	Servicios de consultoría para definir un sistema de Gestión de Administración de Datos – Gobierno de Datos para el ICFES.

4	Cuarta factura. Servicios de consultoría para definir un Sistema de Gestión de Administración de Datos – Gobierno de Datos para el ICFES – Última entrega.
5	
6	
7	
8	
9	
10	

## 6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor **CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **12 DE DICIEMBRE DE 2017**.

  
mmalaver  
Elaboró

  
ADRIANA ARBOLEDA  
Revisó

  
CARLOS CARDONA  
Aprobó



**Building a better  
working world**

Ernst & Young S.A.S.  
Nit. 860.036.884 - 1  
Carrera 11 No. 98 - 07  
Tercer Piso  
Teléfono: 484 7000  
Fax: 484 7474  
Bogotá D.C.

Facturado a / Billed to:  
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES  
Nit: 860024301  
Calle 26 No 69-76 Piso 15, Bogotá  
Colombia

Fecha / Date: 11 de Diciembre de 2017

Factura de venta / Invoice: **ES 65087**

**Carlos Cardona**

Atención / Attention:

Descripción / Description:	Valor / Amount:
<p>Cuarta Factura - Servicios de consultoría para "Definir un Sistema de Gestión de Administración de Datos – Gobierno de Datos para el Icfes". Última entrega 30%</p> <p>Código Interno: 19982291</p> <p>Favor depositar el pago en la cuenta de ahorros 261-80265-6 a nombre de Ernst &amp; Young SAS del Banco de Occidente</p>	<p>\$ 86,849,999</p>

**Ernst & Young S.A.S.**  
NIT. 860.036.884-1

	Subtotal	86,849,999
I.V.A / V.A.T. (	19 %)	16,501,500
	<b>Total</b>	<b>\$ 103,351,499</b>

Nota:

Nuestros honorarios profesionales no están sometidos a retención en la fuente porque somos autorretenedores según resolución 0061 del 03 de mayo de 1995.  
Somos Grandes contribuyentes según resolución 000076 del 01 diciembre de 2016.  
Somos Grandes Contribuyentes de ICA de Bogotá según resolución DDI-010761 del 30 de marzo de 2016.  
Actividad Económica para Industria y Comercio en Bogotá (CIIU 6920) y Tarifa 6.9%.  
IVA Régimen Común y Agentes Retenedores de I.V.A.  
Intervalo de numeración ES 64004 al ES 77004 autoriza la DIAN, Resolución 18762004596501 del 29 de Agosto de 2017.

ICOL0200065087



Destino: SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



No 20172101337992

Fecha Radicado: 2017-12-12 13:40:57

Anexos: .



Señores  
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -  
ICFES

Atn.: Sr. Carlos Cardona  
Subdirector de Información  
Calle 26 No.69-76  
Edificio Elemento  
Torre 2 Piso 15  
Bogotá, D.C.

AD-1448-17  
12 de diciembre de 2017

## Informe de Actividades y Entregables Cuarta entrega Gobierno de Datos

Respetados señores:

Hemos concluido nuestras actividades relacionadas con la cuarta y última fase del proyecto para "Definir un Sistema de Gestión de Administración de Datos - Gobierno de Datos" para el ICFES.

De acuerdo con los servicios contratados, a continuación listamos de manera detallada las actividades y documentos relacionados con nuestra última entrega:

### 1. Actividades Realizadas:

- Análisis de brechas e identificación de iniciativas para cada una de las áreas del DAMA
- Elaboración y consolidación definitiva de fichas técnicas de proyectos definidos para las 11 áreas de conocimiento del DAMA
- Consolidación de fichas técnicas que describen las características que deben cumplir las herramientas a adquirir y/o implementar en las áreas relacionadas
- Definición de los KPI's para medir el avance en las áreas de conocimiento
- Consolidación de Modelo de Madurez simplificado para evaluación interna de avance en el nivel de Madurez de ICFES de acuerdo con los objetivos planteados a 36 meses
- Elaboración de plan de gestión de cambio que incluye estrategia de comunicación, sensibilización y capacitación con los respectivos soportes
- Evento de concientización para personal directivo del ICFES dirigido a 40 personas
- Elaboración de talleres de capacitación en gestión del cambio dirigido a personal de Comunicaciones, Talento Humano y equipo de Gobierno de Datos)
- Cierre de proyecto

**Ernst & Young S.A.S**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No. 98 - 07  
Tercer piso  
Tel: + 571 484 70 00  
Fax: + 571 484 74 74

**Ernst & Young S.A.S**  
Medellín - Antioquia  
Carrera 43 A # 3 Sur - 130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 - Piso 14  
Tel: +574 369 84 00  
Fax: +574 369 84 84

**Ernst & Young S.A.S**  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503  
Tel: +572 485 62 80  
Fax: +572 661 80 07

**Ernst & Young S.A.S**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No. 59 - 61  
C.E. de Las Américas II, Oficina 311  
Tel: +575 385 22 01  
Fax: +575 369 05 80





Asesoría y Consultoría  
Integral Empresarial S.A.S.

Señores

1 de Diciembre de 2017

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES  
Bogota D.C.

## **CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

Apreciados señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal de Ernst & Young SAS, identificada con NIT No. 860.036.884-1, y bajo la gravedad de juramento, certifico que cumpliendo con lo requerido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales y también los pagos de salarios, liquidaciones aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), aportes parafiscales de todos sus empleados y todas las obligaciones laborales a cargo de Ernst & Young SAS, para todos los empleados de la compañía, así como a la fecha y durante los últimos seis (6) meses, Ernst & Young SAS, se encuentra al día con el pago de estas obligaciones junto con pagos a proveedores y contratistas de la región donde presta los servicios.

Adicionalmente certifico que conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social, Ley 100 de 1993, todos los empleados de la Firma, se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de Salud.

Declaro que esta certificación es expedida para la celebración, renovación, liquidación y cada uno de los pagos que se efectúen al contrato, de acuerdo con las condiciones pactadas en el mismo.

Cordialmente,

**Elga Inés Sánchez Cortes**  
Revisor Fiscal Principal  
MP 31622-T

Firmante designado por la Sociedad

**ASESORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL EMPRESARIAL SAS**

**ACIE SAS**

Nit No. 900.421.292.-5

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860036884	1	ERNST Y YOUNG SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ERNST Y YOUNG SAS	CALLE 113 No. 7-80 PISO 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4847000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-10	2017-11	296467210	8472792408	E	2017/11/22	2017/11/23	BANCO DE OCCIDENTE	1	\$1,322,419,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				672	\$669,976,700	\$539,500	\$0	\$670,516,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	59	\$76,498,600	\$61,600	\$0	\$76,560,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	151	\$152,131,000	\$122,500	\$0	\$152,253,500	
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	69	\$106,498,300	\$85,800	\$0	\$106,584,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	233	\$191,176,700	\$153,900	\$0	\$191,330,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	160	\$143,672,100	\$115,700	\$0	\$143,787,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				703	\$19,212,100	\$15,500	\$0	\$19,227,600	
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	703	\$19,212,100	\$15,500	\$0	\$19,227,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				675	\$158,338,100	\$127,600	\$0	\$158,465,700	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	611	\$146,019,200	\$117,500	\$0	\$146,136,700	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	11	\$2,061,600	\$1,700	\$0	\$2,063,300	
COMFAMILIAR CAMACOL	CCF02	890,900,840	1	31	\$6,537,700	\$5,300	\$0	\$6,543,000	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$110,300	\$100	\$0	\$110,400	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	21	\$3,609,300	\$3,000	\$0	\$3,612,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 17)				707	\$356,608,800	\$287,900	\$0	\$356,896,700	
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	29	\$18,416,500	\$14,900	\$0	\$18,431,400	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$168,300	\$200	\$0	\$168,500	
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	1	\$92,300	\$100	\$0	\$92,400	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	138	\$54,497,900	\$43,900	\$0	\$54,541,800	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	47	\$19,803,000	\$16,000	\$0	\$19,819,000	
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	7	\$938,800	\$800	\$0	\$939,600	
EMSSANAR	ESSC18	814,000,337	1	1	\$128,900	\$200	\$0	\$129,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	65	\$26,491,100	\$21,400	\$0	\$26,512,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	77	\$26,608,100	\$21,500	\$0	\$26,629,600	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$134,400	\$200	\$0	\$134,600	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$183,100	\$200	\$0	\$183,300	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	49	\$16,380,800	\$13,200	\$0	\$16,394,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	31	\$11,667,600	\$9,400	\$0	\$11,677,000	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	\$337,200	\$300	\$0	\$337,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	43	\$22,813,200	\$18,400	\$0	\$22,831,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	208	\$157,763,000	\$127,000	\$0	\$157,890,000	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$184,600	\$200	\$0	\$184,800	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				201	\$70,416,200	\$56,700	\$0	\$70,472,900	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	201	\$70,416,200	\$56,700	\$0	\$70,472,900	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				201	\$46,802,700	\$37,700	\$0	\$46,840,400	
SENA	PASENA	899,999,034	1	201	\$46,802,700	\$37,700	\$0	\$46,840,400	
<b>TOTAL</b>				<b>707</b>	<b>\$1,321,354,600</b>	<b>\$1,064,900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,322,419,500</b>	



**Banco de Occidente**

NIT. 890.300.279-4

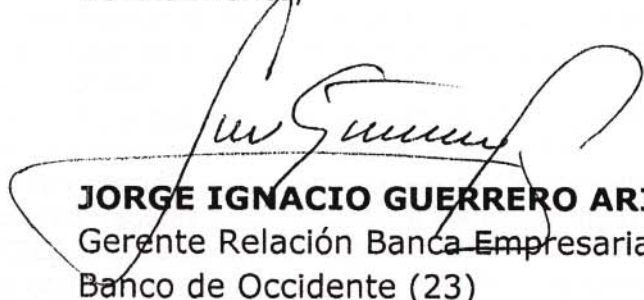
## CONSTANCIA DE CALIDAD

Nos complace informar que los señores **ERNST & YOUNG S A S** Identificados con Nit No. 860.036.884-1, es cliente nuestro desde Abril 02 de 1998, a través de la Cuenta de Ahorros No. 261-80265-6 de la Oficina Avenida 82.

A partir de la fecha mencionada ha demostrado un cabal cumplimiento de todos los compromisos adquiridos con nuestra entidad.

Dirigimos esta constancia a los señores **REGISTRO DE CLIENTES Y/O PROVEEDORES ERNST & YOUNG S A S** Hoy 29 de noviembre de 2017 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,



**JORGE IGNACIO GUERRERO ARIZA**  
Gerente Relación Banca Empresarial  
Banco de Occidente (23)

Carrera 7° No. 71-52 Torre A Piso 2  
PBX. 7462060 ext. 15219



@Bco\_Occidente

FTP-APY-018



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mod Ene. 2014



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto  Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14435852528



(415)7707212489984(8020)0000014435852528

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 0 3 6 8 8 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

ERNST & YOUNG S A S

36. Nombre comercial:

ERNST & YOUNG S A S

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 11 98 07 P 3

42. Correo electrónico:

contacto.impuestos@co.ey.com

43. Código postal

9 2 6 3 8

44. Teléfono 1:

4 8 4 7 0 0 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

6 9 2 0

47. Fecha inicio actividad:

1 9 7 4 1 0 1 5

Actividad secundaria

48. Código:

7 0 2 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 7 0 1 0 2

Otras actividades

50. Código:

1 2

6 2 0 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 9 1 0 1 1 1 3 1 4 1 5 3 5 4 0 4 1 4 2

03- Impuesto al patrimonio

13- Gran contribuyente

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinar

14- Informante de exogena

07- Retención en la fuente a título de rent

15- Autorretenedor

08- Retención timbre nacional

35- Impuesto sobre la renta para la equid

09- Retención en la fuente en el impuesto

40- Impuesto a la Riqueza

10- Obligado aduanero

41- Declaración anual de activos en el exte

11- Ventas régimen común

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	3							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	4		
		58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos:

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 7 1 0 1 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ OROZCO MARTHA LILIANA

985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado